

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FERROCARRIL Á EXTREMADURA

No porque Ciudad Rodrigo haya sido de los pueblos que más tarde han dado muestras de conceptuar beneficiosa la idea de la construcción del ferrocarril, que partiendo de esta ciudad, recorra parte de la Sierra de Gata para internarse en Extremadura, ha de ceder su puesto, en lo que á entusiasmo se refiere, á todos aquellos que así lo habían demostrado, por el ferrocarril proyectado, valiéndose para ello de las columnas de LA IBERIA.

Ciudad Rodrigo, respondiendo á una invitación hecha por su Alcalde, acudió á la reunión convocada por aquel, y en la que vimos representadas todas las fuerzas vivas de este pueblo.

Desde el político, hasta aquel que ve con indiferencia la vida de los partidos que aspiran á regir los destinos de la nación; desde el obrero humilde, hasta el industrial y comerciante, que aquí pudiera llamarse de alguna importancia, porque todo es relativo, hasta aquellos vecinos que sin otro entusiasmo que el de conseguir el engrandecimiento de este pueblo, todos tuvieron allí representación numerosa.

Reinó entusiasmo grandísimo y el acuerdo de poner telegramas al Ministro, Gobernador de la provincia, Presidente de la Diputación, Diputados ausentes, etc., etc., demuestra bien á las claras que todos los congregados creen de necesidad imperiosa, la construcción del ferrocarril á Extremadura, partiendo de esta ciudad.

Nosotros nos creemos relevados de dar nuestra opinión sobre este punto; pública es la campaña hecha por LA IBERIA, como público hacemos nuestro entusiasmo y oferta del modesto concurso á los encargados de dirigir los trabajos, hasta conseguir la realización de la idea tan provechosa á nuestra pobre ciudad.

Las manifestaciones hechas por los distintos pueblos en LA IBERIA, las ofertas y opiniones de particulares y corporaciones que á este semanario se han hecho, pueden servir de algo á la Corporación municipal de Ciudad Rodrigo, encargada de continuar los trabajos y nosotros las tenemos á su disposición, para si quieren utilizarse.

Réstanos solo encarecer á nues-

tro Ayuntamiento para que no lo pierda de vista, que por alguien se trata de quitarnos la preferencia que debemos tener, á ser Ciudad Rodrigo punto de partida del mencionado ramal ferroviario, y sin perder tiempo, tan necesario en estas circunstancias, encamine sus trabajos á dejar sentado y definido, que el ferrocarril ha de partir de Ciudad Rodrigo, vaya por, y á don le más conveniente se considere.

No terminaremos estas líneas sin aplaudir la conducta de todos cuantos hasta ahora nos han demostrado hallarse poseídos del mayor entusiasmo para cooperar á que proyecto tan beneficioso se vea muy pronto traducido en hechos prácticos y á que Ciudad Rodrigo sea el punto de partida del ferrocarril á Extremadura; y al pueblo rodriguense, la complacencia y alegría que nos causa el ver, que aun demuestra entusiasmo, cuando se trata de cosas que al bien general se refieren.

A continuación damos breve reseña de la reunión celebrada en la sala de sesiones de nuestra ilustre Corporación.

Convocados por el señor Alcalde, y después de manifestar el señor Velasco que el objeto de la reunión era el de estudiar la manera de llevar á la práctica la construcción del ferrocarril secundario de Ciudad Rodrigo á Extremadura, solicita el concurso de todos para poder realizar obra tan beneficiosa á esta ciudad.

El señor Sánchez Arjona aplaude la iniciativa del Ayuntamiento, al provocar esta reunión, y después de dar su opinión, creyendo que todos deben contribuir á la realización de la idea, ofrece su concurso como Senador.

El señor Gasch hace observaciones sobre la clase de ferrocarril que á su juicio debe preferirse y termina manifestándose partidario del de vía estrecha.

El señor Sánchez-Villares hace constar los trabajos constantes realizados en la Diputación, unido al señor Méndez Risueño, para conseguir sea Ciudad Rodrigo el punto de partida preferido para la obra mencionada, y pide se les faciliten puntos concretos para mejor llenar su cometido en la Diputación provincial.

Lee unos telegramas de la IBERIA y hace constar que se realizan trabajos para conseguir sea Fuente de San Esteban el punto de partida del ferrocarril.

El señor Rubio manifiesta, que sin ser hijo de Ciudad Rodrigo se entusiasma con cuanto beneficiarle pueda, hace ver los perjuicios que acarrearía á Ciudad Rodrigo la designación de Fuente para punto de partida; expone su opinión bajo el punto de vista militar de la plaza y situación topográfica, y propone el nombramiento de una comisión que defienda los intereses de Ciudad Rodrigo.

El señor Méndez Risueño dice estar conforme con cuanto ha expuesto el señor Villares. Hace aclaraciones sobre los telegramas de LA IBERIA, concreta diciendo que la unión con Sierra de Gata es el objeto más importante de la discusión y entiende muy que hacer algo más que conseguir se incluya en el plan general el ferrocarril mencionado.

Con gran suma de datos demuestra su interés por el asunto.

El señor Sánchez Arjona ve con gusto las manifestaciones de los Diputados provinciales y entiende debe acordarse la expropiación gratis de los terrenos necesarios para la construcción, mostrándose conforme los señores Velasco (C. y F.) y Apuricio.

El señor Alcalde propone se nombre una comisión encargada de auxiliar á los Diputados provinciales, para de común acuerdo realizar mejor la idea común.

El señor Villares dice que nadie como el Ayuntamiento puede hacer ese trabajo, y propone acuerde la reunión dirigir telegramas al Presidente de la Diputación, demostrando el entusiasmo de los allí reunidos en representación de todo Ciudad Rodrigo.

El señor Velasco dice considera terminada la misión del Alcalde y Ayuntamiento una vez celebrada la reunión, y entiende debe nombrarse una comisión especial.

El señor Rubio propone se dirija la Corporación á los pueblos en que ha de tocar el ferrocarril, para unidos, hacer todos los trabajos.

El señor Arjona dice que á la Corporación deben unirse comerciantes é industriales.

El señor Méndez Risueño expone que son cuatro los Diputados

provinciales por esta ciudad y que allí solo se encuentran dos, y por tanto, propone se telegrafie al señor Luna, ya que por estar ausente no se le pudo citar á la reunión, y se dirija al señor Pérez Martín comunicación dándole conocimiento del objeto de la reunión y rogándole concorra á las sesiones de la Diputación.

A propuesta del señor Arjona se acuerda de conformidad con lo dicho por el señor Méndez.

El señor Muñoz: propone sea el Ayuntamiento el encargado de llevar los trabajos, porque al tratarse de un asunto de influencia, nadie mejor que la Corporación podrá utilizar los servicios de todos los representantes y personas de significación.

Que está conforme con la designación y debe ir una comisión á Madrid, dice el señor Salicio y que entiende que nadie ha de rehuir el prestar su apoyo á la Corporación.

El señor Alcalde dice que el Ayuntamiento no rehuye el trabajo, pero que lo que trataba era de eludir responsabilidades.

El señor Salicio insiste en que nadie le negará su concurso para evitar nos ocurra como la vez anterior con la bifurcación de Fuente de San Esteban.

El señor Méndez entiende que por ser un puesto de honor, no puede el municipio rechazar la designación.

El señor Arjona deposita en el Ayuntamiento su confianza y el señor Muñoz así como todos los demás concurrentes se muestran conformes.

El señor Alcalde dá las gracias y después de preguntar si alguien quiere hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

He aquí el telegrama contestación del señor Luna, al que le dirigió el señor Alcalde de esta ciudad por acuerdo de la junta de que antes hemos reseña:

"Alcalde Ciudad Rodrigo:

Leal con distrito represento tercera vez, amante entusiasta esa ciudad, estoy incondicionalmente lado ese Ayuntamiento, compañeros Diputación y vecindario asunto ferrocarriles secundarios, y uniré esfuerzos míos á los otros compañeros representantes distrito para lograr sus aspiraciones."

El sábado último recibimos el B. L. M. que á esta continuación insertamos, de los Diputados provinciales por este distrito señores Méndez Risueño, Sánchez-Villares, Luna y Pérez Martín.

Si de manera tan entusiasta fué escuchada por los señores concejales en la última sesión del Ayuntamiento, la lectura del B. L. M. que los mismos señores dirigieron al Alcalde de esta ciudad, nosotros, que nos cabe la honra de haber iniciado y proseguido con el mayor entusiasmo esta campaña, por conceptuar que reportará indudablemente grandes beneficios á este distrito, no podemos menos de felicitar de todas veras á nuestros dignos representantes en la provincia, que con tanta abnegación, con tanta actividad y con gran entusiasmo, han sabido y logrado vencer los muchísimos obstáculos que se oponían á la inclusión en los planes parciales de la provincia del ferrocarril de Cañaverál á esta ciudad.

Pero no solo han conseguido nuestros representantes en la provincia la inclusión y aprobación de este proyecto, si no que velando por los intereses de todo su distrito, han conseguido sean propuestos otros dos, de no menor importancia para el partido, que hasta ahora parecía desheredado de toda influencia, á juzgar por la falta de vías de comunicación que en el mismo existen.

A la par que por nuestra parte felicitamos de todas veras á los señores Pérez Martín, Méndez Risueño, Luna y Sánchez-Villares por el triunfo obtenido, creemos interpretar la voluntad de los habitantes de todo el distrito, al hacerlo también en su nombre. Así se trabaja; de esa suerte se obtiene la confianza y la gratitud de los electores.

Obtenida esta base, conviene más que nunca que todos nos unamos en la única aspiración de ver muy pronto traducidos en hechos prácticos los proyectos aprobados por la Diputación provincial de Salamanca.

A trabajar pues, y que el entusiasmo que despierta el triunfo de nuestros diputados provinciales, no decaiga en lo más mínimo.

A continuación publicamos el B. L. M. á que antes aludimos:

Los Diputados Provinciales por Ciudad Rodrigo

B. L. M.

al señor Director de LA IBERIA y tienen el honor de participarle, que en la sesión celebrada por la excelentísima Diputación de Salamanca en el día de hoy, acordó proponer á la Superioridad la construcción de tres ferrocarriles, cuyo punto de partida sea esa ciudad; uno á Cañaverál por el Puerto de Perales, con bifurcación en el punto más conveniente para enlazar con el propuesto en Cáceres, por Plasencia, Logrosan y Almorchón; otro á Lumbrales por Sahelices el Chico, Castillejo Martín Viejo, Villar de Ciervo y Villar de la Yegüa, y otro á Cepeda de la Sierra por Tenebrón, Morasverdes y Maillo

á enlazar con el que de Salamanca, se propone también hasta Cepeda, con todos los cuales hemos creído quedan servidos de manera completa los intereses de nuestro distrito, y aprovechan gustosos esta ocasión para expresarle le seguridad de su mas distinguida consideración y aprecio.

Salamanca 14 de Octubre de 1904.

Ayuntamiento

Sesión del día 15 de Octubre

Preside el señor Briega y asisten los señores Guitián, Martínez, San José, Moro, Lucas, Velasco y Martín.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, con la adicción, á instancia del señor Guitián, de que la presentación de él y su compañero el señor San José al cuerpo de Bomberos, en el café del Suizo de Salamanca, la hizo el Vicepresidente de aquella sociedad diciendo "el primer teniente de alcalde de Ciudad Rodrigo y el alcalde del arrabal."

Se dió cuenta de una circular de la Delegación de Hacienda de la provincia referente á rebaja en el cupo de consumos, resultando del estado correspondiente, del que también se dió cuenta, que Ciudad Rodrigo tenía señalado como cupo, por tal concepto la suma de 45.833 pesetas de las que se le rebajan 5.831.

El señor Martínez opina que resulta perjudicado el Ayuntamiento, y que debe entablarse la oportuna reclamación dentro del plazo legal, mostrándose conforme con esta apreciación el señor Velasco, si bien entiende, que la comisión de Hacienda debe hacer un estudio detenido de la cuestión y fundamentar la pretensión del Ayuntamiento; acuérdate así.

Se dá lectura á un oficio del profesor de primera enseñanza don Benjamín de la Fuente, dirigido al presidente de la Junta de instrucción pública, pidiendo se le designe local donde ha de dar la clase nocturna que su cargo le impone y después de hacer uso de la palabra el señor Velasco, se acuerda pase el oficio á la junta de instrucción local.

Se autoriza al Alcalde para fijar la cuantía de un socorro, y á don Pedro Cuadrado para construir un enterramiento en dos sepulturas de su propiedad.

Se dá cuenta á una carta del excelentísimo señor don José López Domínguez, en solicitud de que contribuya el Ayuntamiento con alguna cantidad para el monumento artístico que se proyecta erigir á Castelar y después de hacer uso de la palabra los señores Martínez y Velasco, mostrándose partidarios de que se acceda, se resuelve que por la comisión de Hacienda fije la cuantía del donativo.

Así mismo se dió cuenta del contrato firmado con el señor Mateos,

por la cantidad de 2.400 pesetas, para la construcción y colocación de la torre del reloj, en la nueva casa consistorial, y el señor Martínez propuso y fué acordado un voto de gracias para la comisión.

Se designó al concejal don Miguel Cid, para que asista á la subasta del local de las Carnicerías.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento referente á que se conceda autorización para construir una manzana de casas en el arrabal del Puente, frente á la casa escuela, en las condiciones de seguridad que señale persona perita, y con sujeción al plano que se forme: Que en el campo del ferial de ganado vacuno, existía efectivamente una pequeña intrusión de una finca, que el dueño de la misma ofreció dejar libre y á disposición del Ayuntamiento, y por último que no debe accederse á la permuta de una caseta del resguardo. La Corporación aceptó en todas sus partes el precedente dictamen.

El señor Lucas, denuncia un horno de la calle de la Resgua, que carece de chimenea, acordándose que respecto á este particular, se cumpla lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

La presidencia dió cuenta de la atenta y entusiasta contestación del diputado provincial señor Luna, al telegrama que se le dirigió pidiéndole su cooperación en el asunto de los ferrocarriles secundarios; y de un B. L. M. de los cuatro diputados provinciales en el que manifiestan, que la Comisión de la Diputación, encargada de dar dictamen en tal asunto proponía uno á Cañaverál, otro á Lumbrales y un tercero á Cepeda, partiendo todos ellos de esta ciudad.

La Corporación recibió con el mayor entusiasmo tan gratas noticias, concediendo por unanimidad un voto de gracias á los diputados provinciales.

El señor Velasco, instó á todos sus compañeros para que se vayan poniendo de acuerdo respecto á las gestiones que ahora hayan de practicarse con el fin de conseguir, que una vez que se llegue por la Superioridad á la aprobación del plan de los ferrocarriles secundarios propuestos, sea un hecho su construcción; encomendándose tales gestiones al señor Velasco, puesto que muy pronto irá á residir á Madrid durante una larga temporada.

**

Parece ser que al señor Guitián le ha molestado que en el extracto de la sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 8 y publicada en nuestro número último, no aparezca la manifestación que hizo "que se hallaba sumamente reconocido al Cuerpo de Bomberos voluntarios, por el recibimiento que le dispensó á su entrada en el restaurant del café Suizo de Salamanca."

Sin que se nos haya hecho indicación alguna por dicho señor, y á pesar de no aparecer en nuestras notas,

mencionada manifestación y puesto que así constan en el acta de la sesión, leída y aprobada el 15 del actual, nos adelantamos á consignarla como prueba de nuestra imparcialidad, aunque haciendo constar que á nadie sorprenderá incurramos en omisiones involuntarias, en vista de la manera en que nos vemos obligados á tomar las notas.

EN EL PARQUE DE BOMBEROS

La noche del jueves último celebró junta general extraordinaria, esta humanitaria sociedad.

En ella dió cuenta el señor presidente accidental, de una comunicación de la Alcaldía, exigiendo explicaciones por la ofensa que dice haberse inferido al primer teniente de alcalde, en la representación que ostentaba, en el restaurant del café Suizo de Salamanca, asunto que dió lugar á la carta de la junta directiva de aquella sociedad, inserta en el número anterior de este semanario.

La junta general, después de discutido el asunto que la motivaba, acordó en definitiva se contestara á la Alcaldía manifestando no existir ofensa alguna para la Corporación municipal ni para nadie, en las frases pronunciadas por su presidente, ni por tanto procedía la explicación que en aquel oficio se le exigía, reiterando á la vez su confianza á la junta directiva.

NOTICIAS

La Gaceta ha publicado una R. O. prohibiendo la importación de ganado de Portugal, mientras exista en aquel país la peste carbuncosa.

Ha salido para Madrid, nuestro distinguido amigo don Felipe Torroba y familia.

El viernes último tomó posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia é instrucción de este partido don José Rodríguez Vicites.

Dámosle nuestra más cordial y sincera bienvenida.

En la semana última falleció en esta ciudad el sargento retirado de carabineros Juan Lozano Pérez, que hace poco tiempo atentó contra su vida en la Plaza Mayor de Salamanca, disparándose un tiro de pistola debajo de la barba.

Ha contraído matrimonio civil en Salamanca la simpática señorita de esta ciudad, Corona Barneto con don José de La Hoz, tenedor de libros de la casa de los señores Mirat, é hijo de aquella capital.

El día 20 del actual dará principio los ejercicios de tiro al blanco, la fuerza de la guardia civil.

Según el Heraldo, existen en nuestra provincia 43 comunidades de religiosas; 2 no inscritas; 2 dedicadas á la vida contemplativa; 13 á la beneficencia y 28 á la enseñanza.

El número de religiosas que en dichas casas hay, es el de 699 españolas y 6 extranjeras.

Las de varones son nueve, todas inscritas, y de ellas cuatro, están constituidas por menos de doce individuos.

El número total de religiosos que hay en la provincia, es el de 139.

Han regresado á esta ciudad los diputados provinciales señores Méndez Riusueño, Sánchez-Villares y Pérez Martín, después de asistir en Salamanca á las sesiones celebradas por la Diputación provincial.

Con el sueldo anual de 350 pesetas, pagadas por el Estado, ha sido nombrado peatón para el servicio de la correspondencia de Fuenteguinaldo á Casillas de Flores, Gregorio Santos García.

El día 14 salió de Salamanca para Logroño, el regimiento Lanceros de Borbón que daba guarnición á aquella plaza. El de Albuera, destinado á relevarle llegará á la capital de la provincia el día 24.

Por la Diputación provincial, ha sido nombrado auxiliar delineante interino, nuestro querido amigo y paisano don Emilio Osorio Domínguez.

Ha cesado en su publicación, el diario republicano de Salamanca *El Porvenir*.

Ha fallecido en Salamanca, el joven don Justo González Iglesias, hijo del conocido comerciante de aquella plaza don Ricardo González Martín.

Muy en breve contraerá matrimonio la bella señorita Manuela Pérez, con el joven don Julio Mateo.

La Diputación provincial ha acordado subvencionar la construcción de los ferrocarriles secundarios por ella propuestos, con el 80 por 100 de lo que el Estado tenga que pagar por intereses.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, números 1 y 2.

¿Desea usted adquirir mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franelas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigo para señoras y capas para caballeros desde 25 á 100 pesetas, una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en

ropa blanca: sábanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, manteleros, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

Ha sido nombrado sacristán mayor de la S. I. C. de esta ciudad, D. Leoncio González, párroco de Campillo de Azaba.

Días pasados, al regreso del paseo, junto á la plaza de toros, se espantaron los caballos del coche de doña Gertrudis Aparicio, rompiendo la lanza, y sin que sufriesen lesión alguna los señores Torroba y Velasco que en él venían, gracias á los esfuerzos realizados por el conductor del carruaje.

El origen fué un montón de plantas, con las que jugaban en la carretera algunos chicos, sin que nadie les llamase la atención. Como ya no es la vez primera que esto ocurre, bueno sería ordenarse el señor Alcalde á los dependientes de consumos vigilen aquellos trozos de carretera, que sin abandonar su puesto pueden hacerlo con facilidad.

Se nos asegura que en esta semana actuará en el Teatro Principal, una compañía cómico lírica.

El día 24 de los corrientes dará principio la solemne novena que en sufragio de las benditas almas del purgatorio, se celebrará en la capilla del Cementerio católico de esta ciudad, para terminar el 1.º de Noviembre, día de Todos los Santos.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, y á continuación se leerá la novena; y por las tardes á las tres y media se rezará el Rosario de Animas, se tendrá el ejercicio de la novena y terminará con los lamentos y el responso.

El día 2 de Noviembre, á las nueve de la mañana, se celebrará un oficio con vigilia y misa cantada, aplicada por todos los fieles difuntos, y á continuación tendrá lugar el sermón á cargo del licenciado don Tomás Rodríguez Hurdisán, beneficiado de la Santa iglesia Catedral y profesor del seminario.

Después de un laborioso parto, ha dado á luz una preciosa niña doña Angela Sánchez, esposa de nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio.

Por la Diputación provincial se ha acordado solicitar la autorización del Ministerio para construir, con el carácter provincial, un puente en la ribera de Fradamora á Atalaya, por medio del que quedarán unidos los pueblos de Serradilla del Llano y toda la comarca de las Hurdés con esta ciudad.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora Marquesa de Villalcazar.

Deseamos su mejoría.

Nos comunican de Navasfrías, que el viernes pasado fueron agredidos

por varios obreros, los dueños de una de las minas, resultando algunos heridos.

La circunstancia de estar en litigio la propiedad de las minas, ó el mejor derecho de traspaso, y el no prestar gran atención las autoridades á este asunto, nos hacen dar este aviso al Gobernador de la provincia, para evitar tristes sucesos que seguramente han de ocurrir, si el principio de autoridad no se impone en aquel sitio.

También se nos dice que el alcalde de dicho pueblo se dirige á la capital de la provincia para poner en conocimiento del señor Gobernador cuanto allí sucede.

Si como creemos está terminada la instalación del alumbrado eléctrico en la estación del ferrocarril, notamos la falta de una luz en el patio de carruajes, que resulta de imperiosa necesidad.

Ha fallecido repentinamente en Tamames el oficial de telégrafos don Joaquín Valls Moreno.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

La novena á Santa Teresa de Jesús, celebrada en la iglesia de San Agustín ha estado concurridísima.

Las hermanas de la compañía de Santa Teresa, han demostrado su buen gusto, en el decorado de la iglesia y han recibido merecidas felicitaciones de todos en general.

El día de la fiesta hubo comunión á las siete de la mañana, misa pontifical oficiada por el Excmo. señor Obispo á las diez, y por la tarde exposición de S. D. M. predicando el padre Astudillo de la compañía de Jesús.

La velada musical dada por los niños de la escuela de párvulos, resultó preciosa.

Reciban nuestra enhorabuena las hermanas teresianas.

Rogamos á todos los señores suscriptores de fuera de esta ciudad, que no se hallen al corriente en el pago del trimestre que vence en el día de mañana, se sirvan remitir su importe con la mayor urgencia, á la Administración de este semanario, para evitar los perjuicios que de no hacerlo se nos irrogan en la buena marcha de esta.

Revistando las fuerzas de la Comandancia, se encuentra hoy en esta ciudad el señor Coronel de Carabineros.

El inteligente industrial don Eustaquio Calleja, se ha hecho cargo de la recomposición y montaje del reloj en la casa consistorial.

Ha sido nombrado jefe de la estación del ferrocarril de Bogajo, don Emilio Briega, sustituyéndole en la factoría de pequeña velocidad de esta don Delfin Saez.

¿Es cierto como de público hemos oído asegurar, que en la semana próxima tendrán que suspenderse los trabajos en la casa consistorial en construcción?

Caso de que fuera cierto este rumor ¿pudiéramos saber cual es la causa.

De nuestro buzón —A Celeste.—Perdone no le haya contestado antes, pero el deseo de ver de sacar partido á su trabajo, me ha impedido hacerlo. A pesar de su empeño creo es imposible; sea usted más breve y acaso podamos hacer algo. No se devuelven los originales.

Aceptamos su oferta de correspondencia. Venga el nombre.—Ciclarredano.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 49 á 50 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 36 á 38 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Salamanca.

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno á 39 id. Cebada de 32 á 34 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 50 á 51 reales fanega. Cebada, 33 á 34 id. Algarrobas, de 42 á 43 id. Harina de 1.º á 19 reales arroba. Id. de 2.º á 18 y medio. Id. de 3.º á 17.

Barcelona.

Trigo, á 51 reales y medio.

Peñaranda.

Trigo á 49 y 50 reales fanega. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 38 id.

Tamames.

Trigo á 49 reales. Centeno á 40 id. Cebada á 30 y 31 id. Algarrobas, á 44 id. Patatas, á 6 reales arroba.

SE VENDE

la casa número 3, calle de los Colegios (Estación Telegráfica) de esta ciudad.

De precio y condiciones informará don S. Puig.

CULTOS

Día 23 de Octubre.—Domingo—Domingo 4.º de Octubre y 22 después de Pentecostés.—El Santísimo Redentor, San Servando y San Germán.

La Misa y oficio Divino son de El Santísimo Redentor, con rito doble mayor y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Coazón de Jesús.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Día 24—Lunes.—Capilla del Cementerio—Principia la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—20

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: GIGANTES, 5

Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—21

DISPONIBLE



La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10 26—21



Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Único depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento--Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 A 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles mas concurridas del barrio balneario, próximo a la playa de baños y línea del tranvía que comunica con Bearces y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnifico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Bearces y al campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

á quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardín Municipal y Barrio Balnear).

Este magnifico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

Gran depósito de Máquinas de coser

"LA ESTRELLA"

Meliodoro Benito

Calle de Madrid, 26

Máquinas bordadoras. Se dan lecciones para su uso y mecanismo.

Pídanse cuantos detalles se necesiten.



ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A PRECIOS CONVENCIONALES